

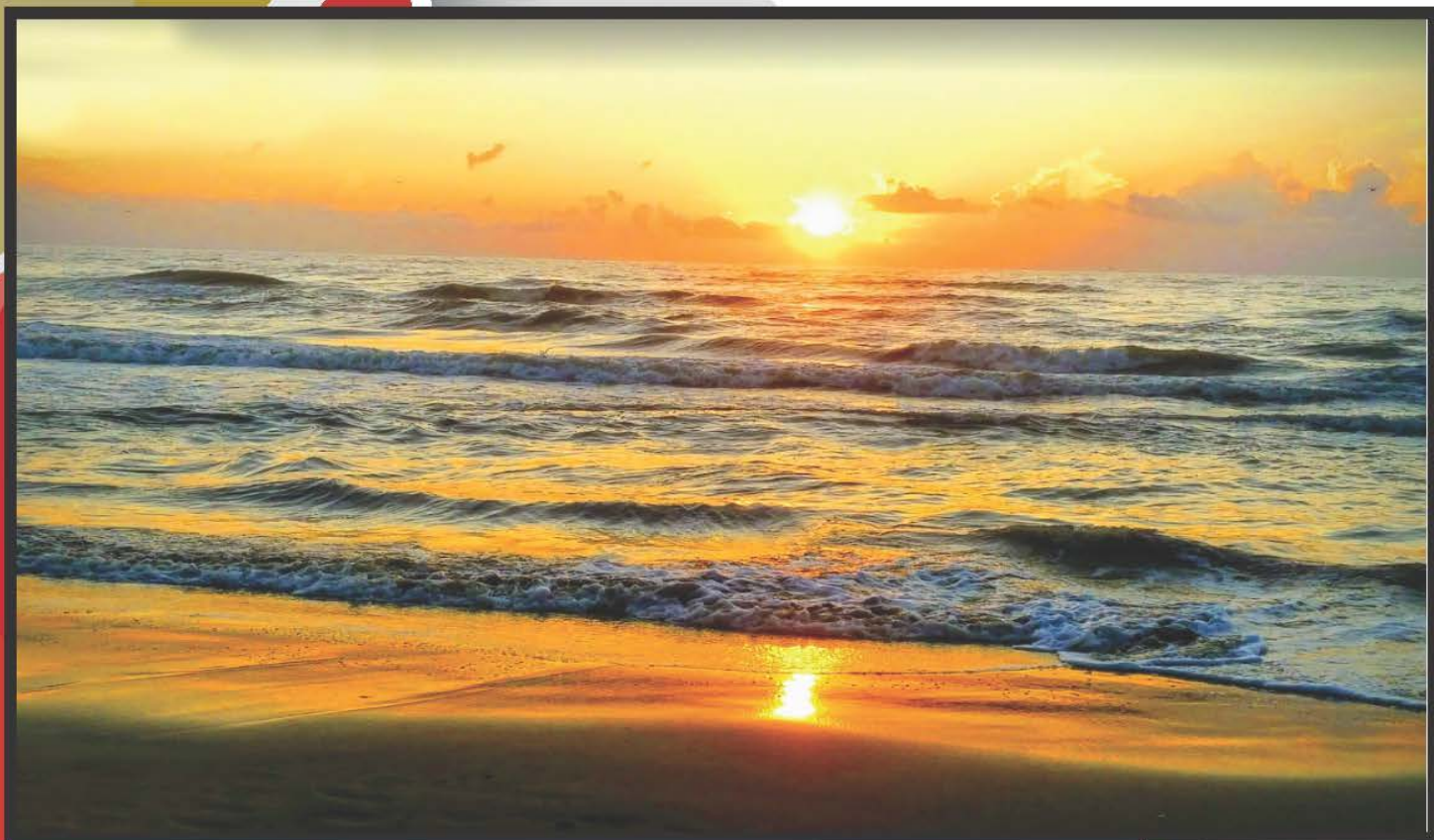


Gómez Farías. El Elefante *

- **NUESTRA CONVERSACIÓN**
Lic. José Nereo Zamorano García
- **Bitácora IETAM**

- **LA CONSULTA INFANTIL y JUVENIL 2021;**
Una tarea por la Democracia
Lic. Luisa del Rocío Ruíz Castillo

- **LOS JÓVENES: LA ASIGNATURA PENDIENTE**
Ing. Rafael Ferrer Gordon



PRESENTACIÓN

Iniciamos la lectura de la edición número 84 de Gaceta Electoral, que en sus portadas ofrece paisajes tamaulipecos, gracias a las fotografías que nos obsequió la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, agradeciendo el apoyo las compartimos con nuestros lectores esperando que sean de su completo agrado.

La mayoría de los contenidos que se ofrecen en el presente ejemplar se relacionan con la Consulta Infantil y Juvenil 2021, como es el caso de *Nuestra Conversación*, un dialogo sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2021, que realiza Nereo Zamorano con el Mtro. Salvador Gómez Carrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Tamaulipas, a propósito de lo cual el funcionario destacó sobre los temas más relevantes de ese ejercicio democrático como son los rangos de edad, las fechas, los mecanismos, los temas, la ubicación de casillas, el protocolo de salud, los materiales y los resultados, entre otros aspectos de importancia.

En el mismo orden de ideas, la Lic. Luisa del Rocío Ruíz Castillo, Coordinadora de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), ofrece un ensayo titulado: “LA CONSULTA INFANTIL y JUVENIL 2021; Una tarea por la Democracia”, a partir del cual se plantea una análisis histórico sobre la Consulta Infantil y Juvenil, desde 1997, hasta la actualidad.

Una aportación más es la realizada por el Ing. Rafael Ferrer Gordon, Técnico en Educación Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM que nos obsequia un artículo con el tema “Los Jóvenes: La Asignatura Pendiente”, mediante el cual analiza los comportamientos de las y los jóvenes de entre 19 y 29 años en cuanto a sus niveles de participación ciudadana, tratando de descubrir las causas de ésa baja participación y determinando que tales razones constituyen una tarea pendiente de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA).

Complementamos la edición ofreciéndole a Usted nuestras separatas “Días de Historia”, destacando las efemérides del mes de noviembre y “Los Libros de la Gaceta” para hacer las recomendaciones bibliográficas acostumbradas en esa sección.

Cerramos la presente edición con nuestra sección informativa “Bitácora IETAM”, con la cual ofrecemos un recuento sobre las actividades realizadas por el IETAM en fechas próximas pasadas, atendiendo el principio de máxima publicidad.

Agradeciendo el favor de su lectura, deseamos que encuentre en nuestras páginas temas de sumo interés, sabedores de que en Tamaulipas todas, todos hacemos la Democracia.

Directorio

CONSEJO GENERAL

Lic. Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente

Mtro. Eliseo García González
Lcda. Italia Aracely García López
Mtra. Marcia Laura Garza Robles
Lcda. Deborah González Díaz
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Mtro. Jerónimo Rivera García
Consejeras y Consejeros Generales Electorales

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Luis Tomás Vanoye Carmona
Partido Acción Nacional
Lic. Alejandro Torres Mansur
Partido Revolucionario Institucional
C. Benjamín de Lira Zurricanday
Partido de la Revolución Democrática
Lic. Arcenio Ortega Lozano
Partido del Trabajo
C. Oscar Alberto Lara Sosa
Partido Verde Ecologista de México
Lic. Luis Alberto Tovar Núñez
Movimiento Ciudadano
C. Jesús Eduardo Govea Orozco
morena

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral: Lic. César Andrés Villalobos Rangel; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas: Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación: Lic. Laura Alicia Colunga Castillo; Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales: Mtra. María Concepción Reyes Reyes; Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Lic. José de los Santos González Picazo; Órgano Interno de Control: Lic. Fabián Arturo Calderón González; Dirección Jurídica: Dra. Elvia Hernández Rubio; Encargado de despacho de la Dirección del Secretariado: Lic. Alberto Castillo Reyes; Dirección Administrativa, M.C.A. Patricia Elizabeth Barrón Herrera; Encargada de despacho de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero, Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo; Unidad de Comunicación Social: Lic. Arturo Muñiz Martínez; Unidad de Transparencia: Lic. Nancy Moya de la Rosa; Oficialía Electoral: Lic. José Ramírez López; Oficialía de Partes: Lic. Alma Leticia Palaceto Silva; Unidad de Igualdad de Género: Lcda. Daniela San Juan Mar Manrique; Unidad de Enlace con SPEN: Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. José Nereo Zamorano García

COORDINACIÓN DE APOYO Y DISTRIBUCIÓN

Lic. Nelly Diana Enríquez Maldonado

DISEÑO EDITORIAL

LCA. Alberto Garza Rodríguez



CONTENIDO

NUESTRA CONVERSACIÓN:
La Consulta Infantil y Juvenil 2021
Lic. José Nereo Zamorano García

5



LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021;
Una tarea por la Democracia
Lic. Luisa del Rocío Ruíz Castillo

11



LOS JÓVENES: LA ASIGNATURA
PENDIENTE
Ing. Rafael Ferrer Gordon

16



LOS LIBROS DE LA GACETA

18



Días de Historia Noviembre

20



Bitácora IETAM
Lic. Arturo Muñíz Martínez

21



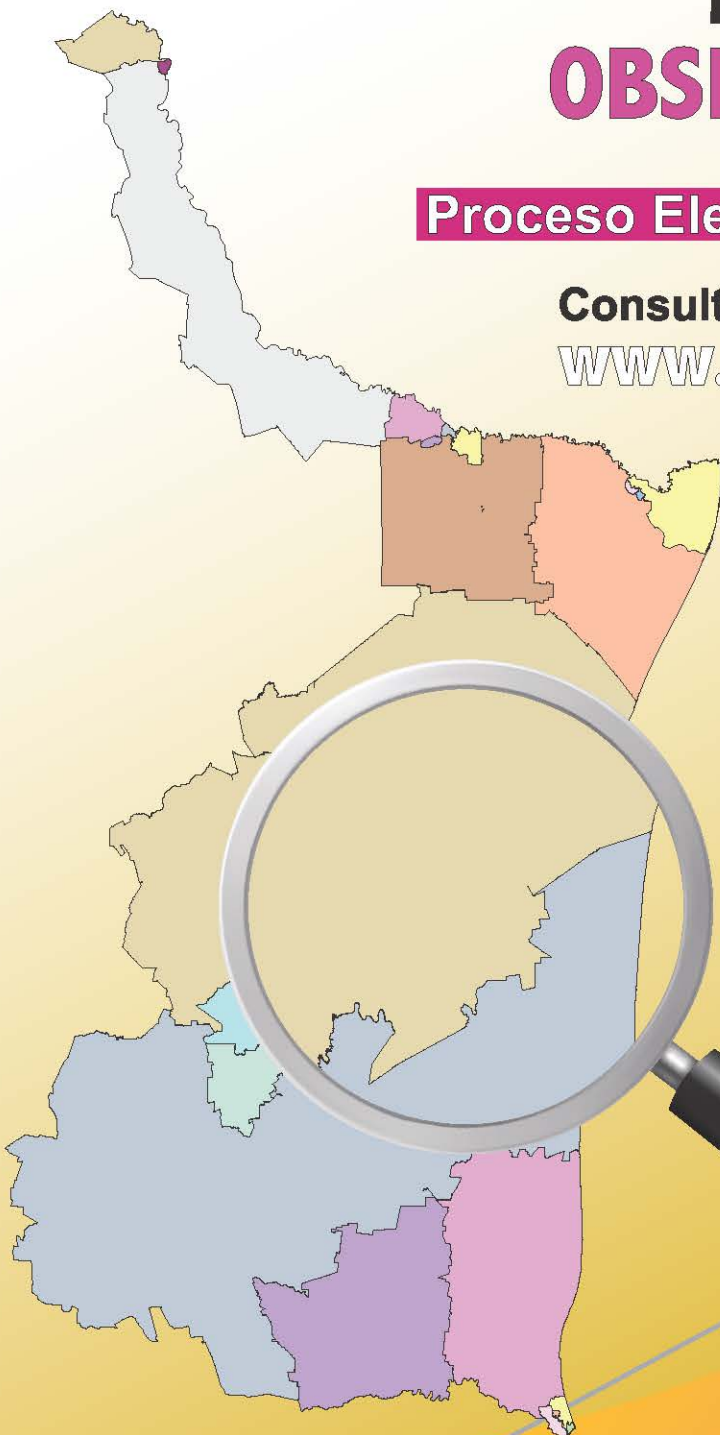


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Participa como **OBSERVADOR/A** **ELECTORAL**

Proceso Electoral 2021-2022

Consulta la convocatoria en
www.ietam.org.mx



 www.ietam.org.mx
 IETAM_Oficial

 @TodosSomosIETAM
 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Morelos Ote. 501, Cd. Victoria, Tamaulipas.
 Tel. 834.315.12.34 y 800.849.4358

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

Nuestra Conversación

“LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021; UN DIÁLOGO POR LA DEMOCRACIA CON SALVADOR GÓMEZ CARRERA, VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN TAMAULIPAS”



Lic. José Nereo Zamorano García*

El pasado sábado 23 de octubre, en el programa de Radio "Diálogos por la Democracia", que se transmite a las 7:30 de la mañana a través de las diez emisoras que integran al Sistema Estatal Radio Tamaulipas, Nereo Zamorano conversó con el Mtro. Salvador Gómez Carrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE, el tema se dedicó a la Consulta Infantil y Juvenil 2021, consulta que se celebró a nivel nacional, y desde luego en nuestra Entidad Federativa, prácticamente durante todo el mes de noviembre de 2021.

Como se podrá observar en algunos contenidos de la presente edición de "Gaceta Electoral", así como en ejemplares anteriores de nuestra revista, (consultar el portal del IETAM en sala de prensa/publicaciones/gacetaelectoral) en Tamaulipas este Organismo Público Local Electoral se ha mantenido atento a la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil desde hace muchos años, como también consta en la publicación de ediciones anteriores de "Diálogos por la Democracia", a propósito de lo cual destacamos que para la jornada 2021 el IETAM dedicó tres programas de la serie, mismos que se pueden contemplar en la página web www.ietam.org.mx, particularmente en sala de prensa/series de radio, así como también en la página de Facebook Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial o en el Canal del IETAM en YouTube.

Presentamos la versión estenográfica de "Nuestra Conversación", a propósito del valor histórico que tiene el registro de la información contenida en ella, esperando sea de su completo interés.

NEREO ZAMORANO (NZ) . MAESTRO GÓMEZ CARRERA, GRACIAS POR ACEPTAR NUEVAMENTE NUESTRA INVITACIÓN, AHORA PARA PLATICAR SOBRE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021 , BIENVENIDO...

SALVADOR GOMEZ CARRERA (SGC) . Nereo, el agradecido soy yo, por permitirme compartir la información sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en los diversos medios de comunicación y espacios de difusión

Mtro. Salvador Gómez Carrera
Vocal de Capacitación Electoral y
Educación Cívica de la Junta Local
Ejecutiva del INE



* Asesor de Difusión Institucional en UCS

que ha creado el IETAM y los utiliza para atender el principio de máxima publicidad que cumple a cabalidad; gracias por compartir la información, ahora sobre ésta Consulta.

NZ. PARA INICIAR NUESTRA CONVERSACIÓN, COMÉNTANOS ¿QUÉ ES LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021, CÓMO LA PODEMOS DEFINIR?

SGC. La Consulta Infantil y Juvenil es un ejercicio dirigido a las niñas y niños, así como a las y los adolescentes de todo México para promover la participación ciudadana, o sea, para fomentar entre la niñez y la adolescencia mexicana la participación en asuntos de interés colectivo.

NZ. PLATIQUEMOS AHORA SOBRE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL, COMO UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA QUE AÑO CON AÑO CELEBRA EL INE EN MÉXICO A NIVEL NACIONAL... ¿CUÁLES SON LOS ANTECEDENTES QUE PODEMOS DESTACAR?

SGC. El otrora Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, lleva implementando esta Consulta desde 1997, es decir, desde hace 24 años en todo el país. Si pues les platico ahora que en éste 2021 se realiza la novena edición de la Consulta Infantil y Juvenil; que es un ejercicio dirigido a las niñas, niños y a las y los adolescentes de todo México que se ha implementado desde el año de 1997, realizándose cada tres años, justamente cada que se realizan elecciones federales en nuestro país se celebra éste ejercicio como una actividad formativa que demostrativamente propicia el actuar en cuanto a la participación, inicialmente en edades tempranas y, al pasar de los años, como un ejercicio cotidiano como participación ciudadana. Es importante señalar que, durante las primeras ediciones la Consulta Infantil y Juvenil se realizaba el mismo día en que se llevaban a cabo las elecciones federales en todo el país, es decir, al mismo tiempo en que se realizaba la Jornada Electoral de esas elecciones; para lo cual se instalaba, prácticamente a un lado de donde se ubicaban las casillas de las elecciones federales, se ubicaban las mesas y urnas de la Consulta Infantil y Juvenil, con la intención de que el mismo día en que las madres y padres de familia fueran a votar se hicieran acompañar de sus hijas, sus hijos, para que toda la familia hiciera de ése día un día de celebración participativa, un día para la democracia. No obstante a lo anterior, a partir del 2018 se estableció como un ejercicio específico para motivar y promover la participación cívica de la niñez y la adolescencia en México.

NZ: ¿EN QUÉ MOMENTO SE REALIZARÁ LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL DE ÉSTE AÑO, CUÁNDO Y CÓMO SE LLEVARÁ ACABO?

SGC: En ésta ocasión la Consulta Infantil y Juvenil presenta la particularidad de que se va a celebrar a lo largo de todo el mes de noviembre de 2021, es decir, a diferencia de otras ocasiones en que se realizaba solamente a lo largo de un día o durante una semana, ahora se realizará durante todo el mes de noviembre. Esto tiene que ver con las condiciones del contexto social que estamos viviendo ahora en todo el país. Sin lugar a dudas, todas, todos estamos de acuerdo en que la pandemia COVID-19 ha influido y tiene mucho que ver con las maneras de actuar y las formas en que hoy en día

“
Es importante señalar que durante las primeras ediciones la Consulta Infantil y Juvenil se realizaba el mismo día en que se llevaban a cabo las elecciones federales en todo el país...
”

“ las niñas y niños, así como los adolescentes en México deben contar con mecanismos y/o instrumentos para participar y expresar sus opiniones ”



todas, todos realizamos las actividades sociales; nuestro actuar colectivo ha cambiado, dado que hoy debemos realizar nuestras actividades sociales bajo condiciones diferentes, desde luego, atendiendo el cuidado de nuestra salud en colectivo social y de manera armónica.

NZ: PERO, ENTONCES ¿ESO SIGNIFICA QUE LA ORGANIZACIÓN Y LA MECANICA DE PARTICIPACIÓN HA CAMBIADO?

SGC: Efectivamente, así es; en ésta ocasión podrán participar de dos maneras: primeramente, a través de casillas físicas instaladas en diversos espacios propicios para cada caso, como lo es, para el caso de Tamaulipas, en la sede de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, ubicada, como se sabe coloquialmente en la localidad, frente al Paseo Méndez de la Capital del estado; así como en las sedes de cada una de las 10 Juntas Distritales del INE y en la sede del Instituto Electoral de Tamaulipas, ubicado en Morelos 501 Poniente, Zona Centro de Ciudad Victoria. En todas esas sedes niñas, niños y adolescentes podrán participar durante todo el mes de noviembre, en cada una de esas sedes habrá personal del INE o del IETAM, en cada caso, para atenderles. Pero además podrán participar de manera presencial en sus escuelas, siempre que cada una de ellas se encuentre en servicio presencial y se hayan sumado a éste esfuerzo social.

NZ: HABLEMOS AHORA DE LA FINALIDAD ¿QUÉ BUSCAMOS CON LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL?

SGC: Así como las y los ciudadanos han tenido la oportunidad de manifestar sus voluntades, por ejemplo, en la Jornada Electoral del seis de junio pasado y/o en la Consulta Popular del primero de agosto, también las niñas y niños, así como los adolescentes en México deben contar con mecanismos y/o instrumentos para participar y expresar sus opiniones, además, que éstas opiniones incidan en temas que los involucren también a ellas y ellos en el destino de las condiciones sociopolíticas del país, de tal manera que el INE considera tal condición y genera estas herramientas sociales para conocer las opiniones de la población en éstos rangos de edad e incidir en la dinámica social nacional, además de implementar ejercicios públicos que fortalezcan la cultura democrática nacional.

NZ: HACE UNOS MINUTOS NOS COMENTÓ SOBRE LA PARTICULARIDAD DEL CONTEXTO SOCIAL QUE SE VIVE EN MÉXICO ASÍ COMO EN TAMAULIPAS, ¿SE ESTABLECIERON POR PARTE DEL INE MODALIDADES ACORDES A ESAS CONDICIONES NACIONALES Y LOCALES PARA REALIZAR LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021?

SGC: Sí, claro, el ejercicio actual trae consigo muchas innovaciones, una de ellas es que ahora se podrá participar de manera virtual. Desde luego, vale decir que eso fue motivado por la contingencia sanitaria y para evitar las aglomeraciones en sitios o espacios físicos de interés, como son las mesas o casillas de la consulta. Para ello el Instituto Nacional Electoral ha desarrollado una plataforma informática, generada mediante esquemas de nuevas tecnologías, a propósito de la cual niñas, niños y adolescentes podrán participar. Ésta plataforma se encuentra en internet y a través de cualquier dispositivo y en cualquier buscador podrán acceder, participando en el portal del INE, sitio Consulta Infantil y Juvenil 2021. Desde luego, como lo señalamos anteriormente, podrán participar mediante

boletas impresas, de manera presencial, en las mesas de consulta o casillas.

N.Z. MAESTRO GÓMEZ CARRERA, ¿CUÁLES SON LAS TEMÁTICAS QUE ATENDERÁ AHORA LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021?

SGC: Son tres temáticas; la primera es *LA PANDEMIA COVID-19*; que es un asunto que nos ha afectado a todos, chicos y grandes, no solo en Tamaulipas o en México, sino en todo el mundo. En México, y desde luego en Tamaulipas, a las niñas y niños los ha afectado en el ámbito escolar puesto que desde marzo de 2020 que no asisten a sus escuelas, apenas recientemente se han incorporado a ellas poco a poco, como todas, todos sabemos, no sólo en cuanto a eso también la pandemia les ha limitado a salir a parques y a los ámbitos que les propicien una convivencia social común, de una normalidad que no sea calificada como “nueva”, sobre lo cual ellas, ellos tendrán mucho que decir y todas, todos, en México como en Tamaulipas tendremos que escuchar. Un segundo tema es *EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE* y como tercer temática, *LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS Y LOS ADOLESCENTES*.

Permíteme comentar que esas tres temáticas fueron decididas por las propias niñas, niños y adolescentes de todo el país, a través de un sondeo que se realizó previamente, mediante muestras aplicadas en los estados de la República.

Esto es muy importante, porque significa que no fueron los adultos, las autoridades electorales, los académicos y/o los investigadores, quienes definieron esas temáticas, sino que, más bien, fueron los mismos sujetos de estudio quienes determinaron las temáticas que les preocupan.

NZ. ¿HAY NOVEDAD RESPECTO A LA ATENCIÓN EN CUANTO A LOS RANGOS DE EDAD?

SGC: Así es, se incorpora por primera ocasión el rango de 3 a 5 años, las y los niños de esas edades podrán participar ahora mediante la incorporación de boletas diseñadas con pictogramas, es decir, dibujos que permitan que las y los participantes que no saben leer puedan interpretar los cuestionamientos y otorgar una respuesta personal para cada caso y/o para cada temática, lo cual, seguramente, permitirá fomentar desde temprana edad la participación como un ejercicio activo en sociedad. Por otra parte debo agregar que el segundo rango es de 6 a 9 años, el tercero de 10 a 13 años y finalmente el rango de 14 a 17 años.

“...se incorpora por primera ocasión el rango de 3 a 5 años, las y los niños de esas edades podrán participar ahora mediante la incorporación de boletas diseñadas con pictogramas...”



NZ: ¿EL PORTAL DEL INE OFRECE ESPACIOS DE INTERÉS RELATIVOS A LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021?

SGC: Sí, por supuesto. En el portal del INE podrán encontrar un micro-sitio definido como juegos.ine.mx encontrarán aplicaciones lúdicas activas que propician la actuación de las y los visitantes en una serie de elementos didácticos relativos a los temas de la consulta.

Todos estos elementos, éstas herramientas, pretenden poner en prácticas demostrativas valores democráticos, como la participación, el respeto, la igualdad, la tolerancia, etcétera. Son juegos como memoramas, crucigramas, el gato cívico, toboganes y mecates, que muestran un conjunto de valores y antivalores que las personas que con esos juegos interactúan, podrán identificar claramente cuando participen en sociedad; la importancia sobre el uso de esos juegos de la plataforma es la convivencia familiar e ir, al paso del tiempo, ir identificando, de parte de los miembros de cada familia, los valores y antivalores sociales. En el entendido de que éstas intenciones de reflejar en la vida práctica, la vida en sociedad, la importancia que tienen temas en colectivo, como son los temas y las prácticas sociales que se buscan con la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

NZ: POR OTRO LADO, ¿CUÁL ES EL PROTOCOLO DE SALUD QUE SE HA PREVISTO PARA ÉSTE EJERCICIO EN TAMAULIPAS?

SGC: En éste sentido debemos destacar que las madres y padres de familia de Tamaulipas, no tienen de que preocuparse, porque para esta actividad, tanto el INE como el IETAM van a retomar los protocolos sanitarios que se han aplicado en el pasado inmediato en cada uno de los ejercicios democráticos realizados anteriormente, de manera tal que en cada una de las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 se atiende a la población como se ha realizado hasta ahora, buscando garantizar la salud de cada una o cada uno de las o los participantes. A lo largo de los días en que estaremos recibiendo niñas, niños, adolescentes y adicionalmente a las madres y padres de familia, así como a las profesoras y maestros que nos apoyarán en la implementación de acciones relativas a la Consulta Infantil y Juvenil 2021 se aplicarán las mismas medidas sanitarias que se aplicaron en Tamaulipas durante las elecciones de junio de 2021 y la participación durante la Consulta Ciudadana que se aplicó en mes de noviembre pasado. Esas medidas sanitarias mostraron resultados muy favorables, de manera tal que, por experiencia recibida, debemos implementarlas nuevamente en los próximos ejercicios de participación social en Tamaulipas.

NZ: ¿EN QUÉ MOMENTO CONTAREMOS CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA Y QUÉ PASARÁ CON ELLOS?

SGC: Una vez que concluya la Consulta de éste año, es decir, a partir del mes de diciembre del 2021, vamos a sistematizar todos los resultados que hayan surgido de la participación de las niñas, niños y adolescentes de todo el país, desde luego, se clasificará la información de los resultados obtenidos por segmentos de edad, sexo, temas, etcétera, de cada uno de los Estados de la República mexicana. Como se podrá entender, éste será un trabajo muy laborioso, que sin duda alguna, nos llevará suficiente tiempo, de manera tal que, será hasta el próximo año cuando podamos presentar de manera especial los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, para lo cual podríamos realizar actividades conjuntas entre la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el IETAM.

NZ: MUCHAS GRACIAS MAESTRO, ESPERO QUE ASÍ SEA.

CONVOCATORIA

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021

El **Instituto Nacional Electoral**
te invita a participar como voluntaria o voluntario para atender
las casillas en que participarán niñas, niños y adolescentes.



Sólo se necesita ser mayor de edad, contar con
Credencial para Votar vigente y con un
comprobante de domicilio reciente.

Si te interesa, acude al órgano del INE más cercano
a tu domicilio.

Consulta el listado de los órganos desconcentrados
del INE en [www.ine.mx/estructura-ine/
juntas-locales-ejecutivas/directorio-jle/](http://www.ine.mx/estructura-ine/juntas-locales-ejecutivas/directorio-jle/)

¡APOYA EL EJERCICIO DE
LOS DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES!

Para más información entra a
www.ine.mx

CONTAMOS TODAS
TODOS





LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021; Una tarea por la Democracia

Lic. Luisa del Rocío Ruíz Castillo*

Seguramente Usted y yo, estamos de acuerdo en que uno de los valores que le otorgan vida o RAZÓN de SER a la Democracia es la participación, es decir, estamos de acuerdo en que sin participación no hay democracia; digamos por lo menos que la participación es fundamental para vivir en democracia.

Si lo anterior tiene cierto grado de verdad, entonces podemos decir que fomentar la participación en una sociedad debe ser una de las primeras tareas que debemos realizar en el colectivo de una sociedad democrática.

De igual forma, si lo anterior tiene por lo menos cierto grado de verdad, entonces podemos decir que la CULTURA DEMOCRÁTICA tiene como uno de sus trabajos fundamentales el de fomentar la PARTICIPACIÓN desde temprana edad entre mujeres y hombres que pertenecen a una sociedad democrática.

En el mismo tenor de ideas podemos decir que una tarea fundamental de la Educación Cívica, debe ser sobre la importancia mayúscula que merece la participación de cada individuo en sociedad, sea mujer u hombre; ejercicio que se debe motivar desde la infancia y, por lo menos, hasta la juventud.

En lo personal, me parece que el sentido que muestra el juego de premisas anteriores es el sentido que ha tenido desde hace ya más de 24 años la “Consulta Infantil y Juvenil” que promueve el Instituto Nacional Electoral (antes IFE) como Órgano Rector del Ejercicio Democrático Mexicano, porque me parece que no sólo de elecciones vive la democracia en México.

Sirva pues el presente ensayo literario para reflexionar sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2021 como una tarea permanente por la democracia en México, entendida como un trabajo que desde hace más de 24 años se realiza para hacer de la participación un ejercicio cotidiano entre la población mexicana. Aporte que en un primer apartado considera LOS ANTECEDENTES; en segundo lugar ofrece LA ACTUALIDAD, un análisis descriptivo de la actividad que para el presente año nos hemos planteado en el IETAM, como Organismo Público Local Electoral, al



“
una tarea fundamental de la Educación Cívica, desde muy temprana edad, debe ser sobre la importancia mayúscula que merece la participación de cada individuo en sociedad, ”

* Coordinadora de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM.



compartir esfuerzos con la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas para el cumplimiento de tan loable tarea y, finalmente, en un tercer espacio le ofrezco a Usted algunas CONSIDERACIONES PERSONALES sobre los posibles futuros apóspito de la Consulta Infantil y Juvenil, como un trabajo para el fortalecimiento de la democracia en México.

1.SOBRE LOS ANTECEDENTES.

Prácticamente a finales del siglo pasado, en 1997, a propósito de la celebración de un convenio de colaboración conjunta entre el entonces Instituto Federal Electoral y la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizaron un proyecto de elecciones infantiles denominado "La democracia y los derechos de los niños", ejercicio de formación cívica para educar a los niños y a las niñas en los valores y prácticas de la democracia, difundir los derechos de los niños y colocar dicho tema en la agenda pública nacional, como se registra en <https://www.ine.mx/consulta-infantil-juvenil-1997/>.

Desde un inicio las Consultas Infantiles, siempre organizadas por el INE (antes IFE), se implementaron aprovechando la celebración de elecciones federales, por lo que se realizaban particularmente cada 3 años, con la realización de elecciones sea para Senadurías de la República, para Diputaciones Federales o para la Presidencia de la República (coincidiendo ocasionalmente con algunas elecciones locales); en ese sentido la segunda ocasión en que se realizó una Consulta Infantil a nivel Nacional fue en el año 2000, siendo que, como se describe en <https://www.ine.mx/consulta-infantil-juvenil-2000/>, el 2 de julio de 2000 el IFE realizó un ejercicio de participación y expresión cívica de carácter educativo con cobertura nacional, apartir de lo cual, un conjunto de instituciones públicas y organizaciones privadas y sociales sumaron esfuerzos para conocer y tomar en cuenta la opinión de las niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años en torno a los valores, prácticas de la democracia y problemas públicos que les atañen. En tanto que tres años después, el 6 de julio de 2003 el Instituto Federal Electoral llevó a cabo el tercer ejercicio de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, dirigido a niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 17 años, con la intención de propiciar el desarrollo de conocimientos, valores y habilidades para la participación cívico-política en nuestro país; la descripción de los hechos se puede consultar en <https://www.ine.mx/cultura-cívica/consulta-infantil-juvenil/#consultas-anteriores> y nos refiere que en este ejercicio el Instituto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el (UNICEF) convocaron a la población de las escuelas públicas y privadas de los niveles primaria

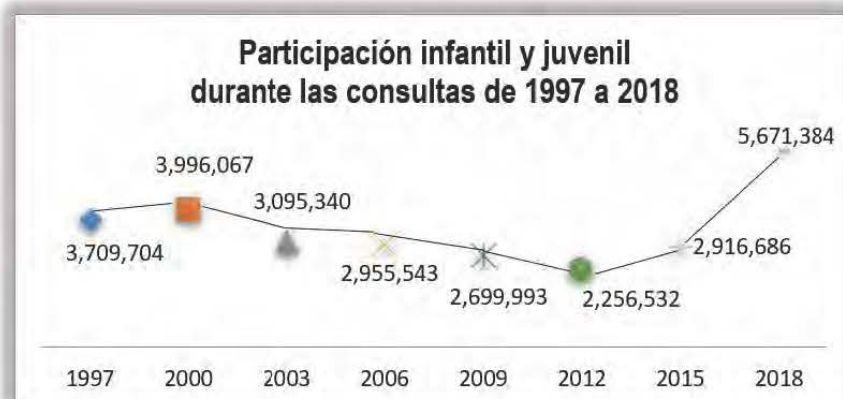
y secundaria a ejercer su derecho a participar y expresar su opinión acerca de: La violencia para las niñas y los niños de 6 a 9 años; El derecho a la información para las niñas y los niños de 10 a 13 años y La discriminación para las y los jóvenes de 14 a 17 años. Es importante destacar que, los resultados de la "Consulta Infantil y Juvenil 2003", colocaron a México en la vanguardia en materia de promoción de la participación infantil y juvenil, por ello, la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Carol Bellamy, seleccionó a México para presentar el informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2003, cuyo tema central fue la participación infantil.

A la narrativa anterior le continuaron cinco ejercicios (2006; 2009; 2012; 2015 y 2018), de manera tal que a lo largo de ocho experiencias anteriores, nueve ejercicios que se obtienen hasta el 2021, se describe una tarea intensa en la que se han percibido derechos, principios y valores, así como... que, a manera de informes sobre cada uno de los resultados, se han publicado ante la ciudadanía en general, además se han expuesto ante las autoridades de nivel federal, estatal y local, como expresiones colectivas que exhiben problemáticas sociales con pertenencia y pertinencia, buscando que las autoridades tomen cartas en cada uno de esos asuntos, busquen alternativas de solución y procuren el bien de la colectividad, como se puede ver en <https://www.ine.mx/cultura-civica/consulta-infantil-juvenil/#consultas-antiores>.

2. LA ACTUALIDAD.

En 2021, aunque no se celebran elecciones federales, el INE decidió realizar durante todo el mes de noviembre la Consulta Infantil y Juvenil 2021, dando seguimiento al más grande ejercicio cívico de participación infantil y juvenil en México, originado desde 1997, que a diferencia de los ejercicios anteriores a causa de la pandemia originada por la propagación del virus SARS-Cov2 que ocasiona la enfermedad del COVID-19 y como parte de un proceso de cambio, privilegiará su desarrollo mediante la modalidad virtual por lo cual y a través de una plataforma informática, se podrá acceder mediante cualquier computadora, tabletas y celulares inteligentes, a cualquier de las 4 modalidades de boleta virtual; estas 4 boletas están clasificadas por rango etario como sigue: de 3 a 5 años, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17, cabe mencionar que esta será la primera ocasión en que se les permita participar mediante el empleo de una boleta, a la población de 3 a 5 años, ya que fue durante la Consulta del 2018 cuando se incluyó a este grupo etario dentro de las consultas empleando las "Hojas de Expresión" las cuales permitieron a las y los pequeños, emitir su opinión mediante un dibujo.

Es importante mencionar que, durante estas 9 ediciones de la consulta se han tratado diversas temáticas sobre temas que les conciernen y que por supuesto, se relacionan de manera directa con el ejercicio de sus derechos humanos, entre los temas tratados se encuentran por citar algunos: Los valores y las prácticas democráticas, Ambiente escolar y convivencia democrática, Justicia y paz, Perspectiva de Género y los consultados actualmente que son Pandemia, Cuidado del Planeta y Derechos Humanos; temáticas que han permitido lograr una gran porcentaje de participación infantil y juvenil por lo cual me permito mostrar a través de la siguiente gráfica las cifras de participación de las 8 Consultas anteriores como sigue:



Así mismo me gustaría destacar algunos puntos particulares de cada edición desde mi punto de vista: Fue en la primera edición en 1997 que Tamaulipas logró una participación de 69,630 niñas, niños y adolescentes y



en donde además las y los consultados manifestaron que el derecho más importante era “Tener una escuela para poder aprender y ser mejor” con una votación de 837,173 votos; no obstante durante el ejercicio del 2000 nuestro Estado logró convocar a 72,645 infantes y adolescentes a través de 395 casillas instaladas de un total de 14,307 instaladas a nivel nacional; durante la Consulta del 2003 la cual tuvo como objetivo dar continuidad y fortalecer un proceso educativo de participación cívica a través del cual niñas, niños y jóvenes se asumieran como sujetos de derecho, de un total de 3,095,340 voces a nivel nacional, fueron los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Sonora los que obtuvieron el porcentaje más alto en las opiniones “me respetan” y “me escuchan” dentro de la familia; fue durante el mes de junio del 2006 cuando se logró promover la participación de un total de 2’955,543 niñas, niños y adolescentes, la implementación del ejercicio estuvo a cargo de autoridades educativas de 11,809 centros escolares ya que en la edición de ese año,

fueron estas figuras las responsables de organizar el ejercicio correspondiéndole al INE solamente la elaboración de los materiales; fue durante el año del 2009 cuando se logró reunir las opiniones de 2’699,993 menores y adolescentes, de las cuales el 67% correspondían a alumnado de nivel primaria y un 33% al nivel secundaria, así mismo, fue durante este año cuando se empleó por primera vez la modalidad electrónica y al igual que en la Consulta anterior (2006), fueron las autoridades educativas la responsables de la organización de este ejercicio; fue durante el mes de abril del año 2012 cuando fueron instaladas más de 15,000 casillas que permitieron la participación de 2’256,532 niñas, niños y adolescentes los cuales opinaron en temas de “Democracia y vida” con el objetivo de que sus opiniones fuesen tomadas en cuenta e incluidas en la agenda pública nacional; fue



con el tema "Por un México con Justicia y Paz, tu Opinión cuenta" cuando en la Consulta del 2015 un total de 54,889 niñas, niños y adolescentes tamaulipecos alzaron sus voces para opinar en materia de "Justicia y Paz" y cuando por primera vez se anexó en estos ejercicios la categoría de "Hojas de expresión" (hojas para dibujo) para que atinadamente pudiesen incluirse en este ejercicio cívico las participaciones de menores y adolescentes con algún tipo de discapacidad o quienes por su edad no supieran leer y/o escribir; y por último con el objetivo de crear un espacio de participación y reflexión sobre aspectos relacionados con la perspectiva de género, el cual brindara resultados que sirviesen como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado Mexicano, la sociedad civil y otras instituciones responsables de promover la igualdad de género en nuestro país desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes, fue impulsada la 8ª edición de la Consulta Infantil y Juvenil, herramienta cívica del INE la cual tuvo una excelente aceptación logrando a nivel nacional la participación de 5'671,384 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 226,006 de ellos lo hicieron desde tierras tamaulipecas, así mismo, cabe destacar que fue en esta última edición la primera ocasión en la cual se sumaron a esta gran tarea de promover las prácticas democráticas y la construcción de ciudadanía, los Organismos Públicos Locales como lo es el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM); pudiese llamarse casualidad, el gran trabajo que se viene haciendo por parte del INE desde 1997 y que impacta como efecto dominó, tal vez el que las y los niños estén más involucrados en el espacio público o tal vez la suma de todo lo anterior, pero quisiera no dejar pasar esta oportunidad para reconocer la loable labor del INE al ser el impulsor de estos grandes ejercicios y su vez destacar también la gran aportación por parte de los 32 Organismos Estatales de nuestro país para alcanzar estos grandes niveles de participación.

En esa tesitura, me permito compartir que fue durante el ejercicio del 2018 cuando por primera vez el IETAM a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, se unió a esta noble causa de ir formando a las ciudadanas y ciudadanos del mañana que, no solamente irán a votar en las próximas elecciones, sino que también serán las y los responsables de generar transformaciones, de involucrarse en la organización y desarrollo de los procesos electorales, quienes a través de sus opiniones y actos, generarán conciencia colectiva para el bienestar común y quienes a su vez, formarán a sus hijos en valores y ¿Por qué no? a nuestros futuros y futuras gobernantes. Fue así que, durante el 2018 el IETAM en estricto apego al Plan de trabajo conjunto para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 en el Estado de Tamaulipas establecido con la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, estuvo a cargo de llevar a cabo diferentes actividades como lo fueron: la difusión de la Consulta a través del portal institucional, de las redes sociales institucionales, mediante emisiones radiofónicas del programa "Diálogos por la Democracia", así como mediante un stand en el recinto ferial "Tamaulipas 2018"; además de lo anterior, se gestionaron con instituciones públicas y privadas la instalación de casillas; se promocionó la contratación de voluntariado a través de las redes sociales; como parte de los acuerdos también se entregaron a la Junta Local la cantidad de 15,000 boletas (5,000 de cada rango etario) y diversos materiales para la operación de la casilla; así mismo, personal de la Dirección citada líneas arriba, fue el responsable de operar del 17 al 25 de noviembre un total de 19 casillas de las cuales 9 fueron en espacios escolares, 5 casillas instaladas en espacios públicos y 5 más en modalidad itinerante; y por último, se colaboró con la organización de la conferencia de prensa para la difusión de los resultados y la socialización de los mismos a través de diversos canales.

Fuentes:

Reporte de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, México, Instituto Nacional Electoral, 2019.

Consulta Infantil y Juvenil 2021. Plan Operativo, México, Instituto Nacional Electoral, 2021.

Fuentes propias.





Ing. Rafael Ferrer Gordon*



De acuerdo con el Estudio Censal de Participación Ciudadana por edades, en las Elecciones Federales de 2012, el grupo que menos voto fue el de los jóvenes entre 19-29 años. Este grupo de la población representa el 27.125% de la Lista Nominal (corte al 2/feb./2018). Lo que significa que deberá considerarse a este segmento de la población como uno de los objetivos en el diseño de programas y proyectos de la ENCCIVICA.

Las causas del desapego de la juventud por la democracia son muchas pero la mayoría de los autores coinciden en que las crecientes desigualdades sociales producen un fuerte sentido de exclusión al causar una ruptura de la noción de pertenencia a la comunidad, lo que repercute en una alienación del sistema político y por ende genera altos niveles de abstención (Rosanvallon, 1995). Muy relacionado con este punto está el descrédito del sistema político, en especial de su actor más importante: los partidos políticos, el cual también ha sido mencionado como un factor fundamental en la tendencia a la baja de la participación electoral especialmente en este grupo (19-29). Lo que resulta preocupante para el caso de México es que la tendencia a la alza del abstencionismo parece estar acompañada por un progresivo descrédito de las instituciones políticas.

PARTICIPACION ACTIVA DE LAS Y LOS JÓVENES

Para revertir esta tendencia especialmente en este grupo de población, es necesario y urgente que se integren en el proceso de toma de decisiones políticas sobre los asuntos que les afectan directamente a ellos y ellas o a la comunidad en la que viven. La implicación de las y los jóvenes en la ejecución de proyectos dirigidos a ellas y ellos puede ser una herramienta pedagógica extraordinaria para favorecer su participación activa.

Pero para que esto suceda las y los jóvenes deben tener el derecho, los medios, el espacio, la oportunidad y, cuando sea necesario, el apoyo para participar e influir en las decisiones, y por lo tanto ser partícipes de las acciones y actividades encaminadas a construir una sociedad mejor.

Para involucrarlos no basta con pedirles que participen sino que se deben propiciar las condiciones adecuadas para ello, empezando por considerarles como verdaderos actores fundamentales en los proyectos, capaces de expresar sus necesidades y deseos y de tomar decisiones en los asuntos que les conciernen.

Existen diferentes acciones para incentivar la participación de los y las jóvenes.

- ° A los/as jóvenes se les asignan papeles específicos y se les informa por qué están involucrados.
- ° A los/as jóvenes se les consulta e informa cómo se usará el aporte que hagan.
- ° Los adultos inician la participación juvenil y comparten la toma de decisiones con los jóvenes.
- ° Los jóvenes inician y dirigen proyectos.
- ° Los jóvenes inician y comparten la toma de decisiones con los adultos.
- ° Los/as jóvenes y adultos inician proyectos con la toma de decisiones conjuntas.

*Técnico de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM.

LOS JÓVENES:

La asignatura pendiente

BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Este involucramiento de las/os jóvenes en la solución de problemas que afectan a sus comunidades tiene varios beneficios en cascada.

- Revierte el sentido de exclusión al reforzar el sentido de pertenencia a sus comunidades al abrirles espacios de participación.
- Permite un proceso de toma de decisiones más representativo
- Hace que las y los jóvenes sean escuchadas/os.
- Estimula nuevos enfoques e ideas en la resolución de problemas locales y regionales.
- Ayuda a los y las jóvenes a entender cómo funciona la democracia y cómo debe funcionar en la vida real.
- Ayuda a los adultos a entender las necesidades y el punto de vista de la juventud.

¿Cómo beneficia este involucramiento a los jóvenes?

- Les estimula a desarrollar nuevas capacidades, a ganar más confianza.
- Les estimula a responsabilizarse de sus propios actos y decisiones.
- Crea un espacio para que desarrollen sus capacidades y utilicen sus fortalezas para el beneficio de toda la comunidad u organización.

-La participación marca una diferencia positiva en la vida de los y las jóvenes.

¿Cómo beneficia este involucramiento a los adultos?

- De esta manera aprenden a reconocer el talento y el potencial de la juventud.
- Desarrolla la capacidad en los adultos de trabajar con jóvenes de forma eficiente.
- Crea la oportunidad para que los adultos compartan su conocimiento y experiencia.

¿Cómo beneficia este involucramiento a la sociedad civil en general?

- Siempre que las/os jóvenes participan en una causa justa y benéfica el resto de la sociedad los secunda.
- Los/as jóvenes siempre han sido el detonante de cambios en todas las sociedades por lo que es necesario encausar esta energía hacia causas que benefician a la sociedad en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS:

2014 INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO. INE, COLMÉX.
2015 ENCCIVICA, Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 Versión Ejecutiva, INE
CIUDADANÍA ACTIVA en www.formacionsve.es/salida/1_ciudadania_activa.php

Los Libros



BUENAS PRÁCTICAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. INE. Coordinadora Licda. Mónica Isabel Páez Villa, Encargada de despacho de la Dirección de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. Primera edición MÉXICO 2020.

La estructura de este documento se concibió en cuatro capítulos: uno dedicado a las adecuaciones normativas en cada entidad federativa; otro dedicado a las buenas prácticas realizadas por cada OPL para garantizar el principio de paridad en las candidaturas; uno más para sintetizar los principales obstáculos que enfrentaron para ello, y un último capítulo en el que se plasman los resultados de la elección más grande y compleja de nuestra historia. Ha sido la confluencia de visiones, compromisos y decisiones lo que configuró las condiciones legales, normativas e institucionales que en 2018 permitieron que en México pudiéramos concretar la paridad de género en la integración del Poder Legislativo. Es por ello que he venido sosteniendo que cualquiera que pretenda reescribir la historia de la democracia mexicana con un enfoque creacionista o dogmático y suponer que la democracia surgió sorpresivamente en una elección, está queriendo borrar años de luchas democratizadoras; está queriendo ocultar múltiples páginas de hechos históricos que nos colocan como un país a la vanguardia en materia de paridad.

HISTORIAS, REVUELTAS. JUVENTUD, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Textos: Edgardo Bermejo Mora. Ilustraciones: Rosaura Muñoz Espinosa (John Marcelline). INE. CDMX. 2017.

Historias, revueltas es una propuesta literaria que, como parte de la colección Árbol, el INE pone a disposición de lectores jóvenes con la intención de promover el gusto por la lectura a través de textos que nos introducen en temas de formación ciudadana y valores democráticos.

Este volumen reúne cuatro relatos inspirados en las vidas de mujeres que, quizá sin darse cuenta, se volvieron defensoras de los derechos fundamentales de algunos grupos sociales: Asadeh Mirbali es una funcionaria del consejo electoral de Irán; Jane Obinchi dirige una pequeña escuela rural en Kenia; Nérida Ayay Chilón es una abogada que vive en una región andina al norte del Perú y Bekki Perriman, una fotógrafa y artista visual británica residente en Londres.



de la Gaceta

LOS SISTEMAS DE PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA 1978-2015

México, América Central
y República Dominicana
TOMO I

Flavia FREIDENBERG
Editora



LOS SISTEMAS DE PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA 1978-2015
México, América Central y República Dominicana Tomo 1. Flavia
Freidenberg Editora. UNAM. INE. MÉXICO 2016..

Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015 analiza cambios y continuidades en los sistemas partidarios de la región a lo largo de más de cuarenta años desde la reinstauración democrática en el marco de la tercera ola.

Este libro revela que los partidos han sido actores centrales en la estructuración de la competencia política en múltiples niveles institucionales y que continúan siendo claves para el funcionamiento de las democracias latinoamericanas, aun cuando aparezcan desacreditados a los ojos de la opinión pública, hayan atravesado serias crisis en muchos casos y tengan que enfrentar importantes competidores que cuestionan su función intermediadora.

20 AÑOS DE ALTERNANCIA ELECTORAL EN EL NOROESTE DE MÉXICO. JUAN POOM MEDINA. EDUARDO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO (COORDINADORES). INE. MÉXICO. 2017.

El presente libro es producto de un foro de análisis realizado en el año 2012 en las instalaciones del Colegio de Sonora, cuyo objetivo central fue hacer un recuento de las entidades del noroeste de México que han logrado alternancias en el Poder Ejecutivo estatal: Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Baja California Sur y Sonora.





Ciudad Guerrero

DIAS DE HISTORIA

“NOVIEMBRE”

1. Se expide el Decreto Nacional para la Ley Electoral de Ayuntamientos (1865).

4. Creación del Instituto Científico y Literario Hidalguiano Tamaulipeco, primer antecedente de la Universidad autónoma de Tamaulipas (1830).

6. Asume la presidencia de la República Don Francisco I. Madero, tras la renuncia como Presidente de la República de Don Porfirio Díaz, según los Tratados de Ciudad Juárez (1911).

7. Se instala el Primer Congreso Constituyente de México independiente, estableciendo las bases de una República Federal (1823).

9. los Diputados del Honorable Congreso Local, Fidencio Trejo, Alfonso Guillen y Pedro Mireles, desconocen al gobierno de Victoriano Huerta (1913).

12. Se expide el Decreto por el cual la población de Revilla adquiere la denominación de Ciudad Guerrero, hoy Nueva Ciudad Guerrero (1827).

8. En el Proceso Electoral Ordinario Local, se declara válida la elección de Ayuntamiento de Jiménez, resultando ganadora la Planilla NO registrada ante la autoridad electoral (1998).

Bitácora

IETAM



Lic. Arturo Muñiz Martínez
Titular de Comunicación Social



Concluye la entrega de las manifestaciones de intención por parte de los partidos políticos nacionales para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

Celebran reunión virtual INE-IETAM para dar Seguimiento al Convenio General de Coordinación del Proceso Electoral Local 2021-2022 en Tamaulipas

Consejeras y Consejeros del Consejo General IETAM atienden la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las y los aspirantes a Consejeros Distritales

Comprometido el IETAM con el fortalecimiento de la cultura democrática celebrando Consulta Infantil y Juvenil 2021 en Tamaulipas

INE-IETAM-SET firman Convenio General de Apoyo y Colaboración para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en el Estado de Tamaulipas

Realizan segundo curso sobre postulación de candidaturas independientes

Aprueba Consejo General del IETAM topes de gastos de precampaña para el Proceso Electoral 2021-2022

¿Quieres **trabajar** en el **INE**

como **Supervisor/a Electoral** o **Capacitador/a-Asistente Electoral**

en el PROCESO ELECTORAL LOCAL **2021-2022?**



➔ ¿Qué hace la o el Supervisor Electoral?

Coordina, apoya y verifica las actividades de capacitación y asistencia electoral en campo de las y los Capacitadores-Asistentes Electorales para dar cumplimiento en tiempo y forma al trabajo encomendado para la ubicación, integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla.

➔ ¿Qué hace la o el Capacitador-Asistente Electoral?

Visita, sensibiliza y capacita a las y los ciudadanos sorteados, entrega los nombramientos a las y los ciudadanos designados funcionarios/as de casilla y proporciona los conocimientos necesarios para que realicen correctamente sus actividades el día de la Jornada Electoral; además, lleva a cabo actividades de asistencia electoral.



¡Tú puedes trabajar con el **INE** en las **elecciones de 2022!**

❶ Necesitas:

- ❶ Ser mexicano o mexicana y presentar acta de nacimiento o carta de naturalización.
- ❷ Contar con Credencial para Votar vigente del distrito correspondiente o comprobante de trámite.
- ❸ Haber cursado mínimo la educación secundaria y presentar constancia de estudios.
- ❹ No haber sido representante de partido político en los últimos 3 años y no militar en ningún partido político.



❷ Para participar sigue estos pasos:

- ❶ Regístrate en el sistema en: <https://pel2022-reclutaseycae.ine.mx>
- ❷ Sube tu documentación.
- ❸ Cursa la cápsula de inducción.
- ❹ Recibe la Guía de Estudio para tu examen.
- ❺ Conoce la fecha y hora en que presentarás tu examen.



Escanea el código QR y accede a tu registro en línea.

Tienes hasta el **30 de noviembre de 2021.**

Para más información consulta ine.mx
o acude a la **Junta Distrital Ejecutiva del INE** más cercana a tu domicilio.

ine.mx 800 433 2000

MI INE
NOS UNE

CONTAMOS TODAS
TODOS

INE
Instituto Nacional Electoral

Concluye la entrega de las manifestaciones de intención por parte de los partidos políticos nacionales para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022



El pasado 31 de octubre, concluyó la entrega de las manifestaciones de intención por parte de los partidos políticos para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en la elección que se llevará a cabo el domingo 5 de junio de 2022.

Luego de concluir el plazo, fueron siete partidos políticos con registro nacional vigente, los que presentaron su intención para participar en el Proceso Electoral, siendo estos los siguientes de acuerdo a la entrega de la respectiva documentación: Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Morena y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Una vez que se dio cumplimiento con la presentación de los documentos de los siete partidos políticos con registro nacional vigente, el IETAM, como organismo público autónomo, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y de contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, ha dado seguimiento a la entrega de constancias de Acreditación ante el Consejo General a cada uno de estos institutos políticos.

De acuerdo al Calendario Electoral, a más tardar el 10 de diciembre de 2021, cada uno de los institutos políticos deberá presentar su plataforma electoral, con sus propuestas de carácter político, económico y social, sustentadas en su declaración de principios y en su programa de acción.



morena



VOTO
DE LAS Y LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

TAMAULIPECA Y TAMAULIPECO EN EL EXTRANJERO

¡¡¡ PODRÁS VOTAR !!! para la gubernatura en 2022

¿Conoces a alguien que vive en el extranjero?
Diles que tramiten la Credencial para Votar desde el
Extranjero en la embajada o consulado más cercano.

¡El proceso es muy sencillo!

Agenda una cita a través del sistema de citas
de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

EUA y Canadá

1 (877) 6394835

Resto del mundo

mexitel.sre.gob.mx

**TAMAULIPAS
ESTÁ DONDE
ESTÁS TU**

Infórmate en: www.votoextranjero.mx



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



@IETAM_Oficial

Celebran reunión virtual INE-IETAM para dar seguimiento al Convenio General de Coordinación del Proceso Electoral Local 2021-2022 en Tamaulipas



La Delegada del Instituto Nacional Electoral (INE), Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez y el Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), Lic. Juan José G. Ramos Charre, presidieron, el pasado tres de noviembre, una reunión virtual para dar seguimiento al Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Local (PEL) 2021-2022, realizando un exhaustivo análisis a los Anexos Técnico y Financiero, con miras a la elección para la Gubernatura de Tamaulipas del próximo domingo 5 de junio de 2022.

En la reunión virtual se abordaron los temas de Observación Electoral; Oficinas Municipales; Listado de lugares donde se instalarán las casillas; Documentación y materiales electorales; Elaboración de guía para asistencia electoral; Distribución de documentación y material electoral a las Mesas Directivas de Casilla; Mecanismos de recolección de paquetes electorales; Modelos operativos de recepción de los paquetes electorales; Lineamientos de las sesiones de cómputo de elecciones locales y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos; Protocolo de comunicación en materia de Oficialía Electoral y quejas y/o denuncias; Campaña anual intensa 2021; Depuración del Padrón Electoral; Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal; Integración de Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; Materiales didácticos para capacitación electoral; Reclutamiento y selección de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales.

En el tema de Oficinas Municipales se informó sobre la aprobación por parte del INE de cuatro oficinas para el Proceso Electoral Local 2021-2022, mismas que iniciarán sus operaciones el 1 de enero de 2022 en los municipios de San Fernando, Soto La Marina, Tula y Miguel Alemán.

Sobre el punto de la revisión de los documentos y materiales electorales para la elección de la Gubernatura, el IETAM ya elaboró su proyecto de





formatos de documentación a utilizarse en la elección y la Junta Local Ejecutiva llevó a cabo su primer revisión, considerando aspectos como diseño y especificaciones técnicas; incorporación de la información solicitada acorde al tipo de elección; inconsistencias que contravengan a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Reglamento de Elecciones, los acuerdos aprobados por el Consejo General del INE y lo dispuesto en la legislación local; respetar la proporción de emblemas de los partidos políticos nacionales, así como su orden y ubicación en toda la documentación con emblemas.

Dentro del Programa de Asistencia Electoral se dio a conocer que las y los Supervisoras/es Electorales (SE) y Capacitadoras/es-Asistentes Electorales (CAE) que contrate el INE participarán en apoyo a las diferentes etapas del Proceso Electoral, tanto al INE como al IETAM. Al órgano local le apoyarán en tareas de asistencia tales como: conteo, sellado y agrupamiento de boletas; la preparación y distribución de documentación y materiales electorales a las Mesas Directivas de Casilla, Mecanismos de recolección de paquetes electorales, reporte de información al SIJE, Conteo Rápidos, PREP y en los cómputos distritales de la elección local, entre otros.

También, se informó que el Consejo General del INE aprobó los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales locales 2021-2022, señalando que la Campaña de Actualización Intensa para el PEL 2021-2022 inició el 1 de septiembre del 2021 y concluirá el 31 de enero de 2022, a efecto de que las y los ciudadanos cuenten con un periodo mayor para inscribirse o actualizar sus datos en el Padrón Electoral y puedan obtener su Credencial para Votar, con lo que se garantiza a la ciudadanía el ejercicio de su derecho al sufragio.

Durante la reunión virtual dieron a conocer que, al corte del 3 de noviembre de 2021, 687 ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos residentes en el extranjero han solicitado su registro para participar en la elección por la Gubernatura de Tamaulipas, de los cuales 238 son en la modalidad de voto postal y 449 de voto electrónico.

En la presentación del tema de validación de los materiales didácticos, se dio a conocer que el INE elaborará e imprimirá material para el PEL 2021-2022, como Guía de estudio para el examen de selección de SE y CAE (sólo digital); Guía de capacitación para la y el SE; Guía operativa para la y el CAE; Tríptico para SE y CAE, Protocolo Trans (sólo digital); Carta notificación; Nombramiento de Funcionario de Mesa Directiva de Casilla (FMDC); Hojas de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados y para el curso de capacitación a las y los funcionarios de casillas (sólo en versión digital); Diplomas para SE, CAE y FMDC. Asimismo, el IETAM deberá elaborar e imprimir, con las especificaciones que requiera el INE y previa validación de la autoridad nacional, diversos materiales didácticos para la capacitación electoral, tanto del voto en territorio estatal como la votación que se reciba desde el extranjero. A la fecha, ya se encuentra lista la Guía Temática para capacitar a las y los observadores y

el INE envió al IETAM los modelos del Cuadríptico Información básica para las y los ciudadanos sorteados, Rotafolios de la Jornada Electoral y Rotafolios de la Jornada Electoral, Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal, los cuales serán validados en el mes de noviembre.

Finalmente, se acordó la realización de una capacitación conjunta en la segunda semana de noviembre a las personas aspirantes a una candidatura independiente al cargo de Gubernatura. Asimismo, se acordó que el INE y el IETAM celebrarán un contrato de comodato para que la autoridad nacional otorgue en préstamo las pinzas marcadoras de credenciales que se usarán en las casillas el 5 de junio de 2022. Durante la reunión se establecieron compromisos para llevar a cabo reuniones para tratar temas específicos, la elaboración de documentos conjuntos que delimiten la actuación de los órganos desconcentrados de ambos institutos y la difusión de los diversos proyectos inherentes a la organización de la elección local, como la actualización de la Lista Nominal, la credencialización y la inscripción en la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero.

En la reunión de trabajo realizada de manera virtual entre ambos organismos electorales participaron por parte del INE Tamaulipas, la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva; Lic. Faustino Becerra Tejeda, Vocal Secretario; Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes, Vocal de Organización Electoral; Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores en Tamaulipas; Lic. Salvador Gómez Carrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y el Ing. Bulmaro Benjamín Castillo Ruiz, Coordinador Operativo.

Por parte del IETAM, estuvieron presentes el Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente; las consejeras electorales Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Lic. Italia Aracely García López, Lic. Deborah González Díaz, y Mtra. Marcia Laura Garza Robles, así como los consejeros Mtro. Jerónimo Rivera García y Mtro. Eliseo García González; también participó el Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Mtra. María Concepción Reyes Reyes, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales; Mtra. Laura Alicia Colunga Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación; Lic. César Andrés Villalobos Rangel, Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral; Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo, Encargada de despacho de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero.



Consejeras y Consejeros del Consejo General IETAM atienden la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las y los aspirantes a Consejeros Distritales

Conforme a la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como consejeras y consejeros distritales para el Proceso Electoral Local 2021-2022 y con fundamento en lo establecido en el artículo 47 del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las consejeras y los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales electorales del IETAM, se llevó cabo la segunda jornada de aplicación de la etapa de valoración de conocimientos en materia electoral a las personas aspirantes. A esta etapa, accedieron 693 personas, quienes cumplieron con los requisitos constitucionales, legales y documentales.

A las diversas sedes donde se llevó a cabo el examen de conocimientos, acudieron las consejeras y consejeros del Consejo General, atendiendo al sur del estado el Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre y la Consejera Lic. Italia Aracely García López; en tanto, para la sede de Reynosa, acudió el Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García. En la sede Victoria, estuvieron presentes las consejeras Lic. Deborah González Díaz; Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez y Mtra. Marcia Laura Garza Robles, así como el Consejero Mtro. Eliseo García González.

Los exámenes fueron aplicados por personal del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), acompañados por personal del Instituto Electoral de Tamaulipas. Las sedes y fechas de aplicación del examen fueron las siguientes:





En el Mante, se realizó el 6 de noviembre, en Unidad Académica Multidisciplinaria Mante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Blv. Enrique Cárdenas González, No. 1201 Pte. y calle Violeta, Col. Jardines, C.P. 89840.

En Matamoros, se aplicó el 4 y 5 de noviembre y se instaló en la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Sendero Nacional, Km. 3.

Nuevo Laredo fue el 5 de noviembre, se ubicó en la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Av. Luis Echeverría, Col. Infonavit Fundadores, C.P. 88275.

Reynosa también el 5 noviembre, se localizó en el Edificio de Postgrado de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Rodhe de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Carretera Reynosa – San Fernando cruce con canal Rodhe, Col. Arco Iris, C.P. 88779.

Tampico-Madero, el 5 y 6 de noviembre, en el Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Tampico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas del Centro Universitario Tampico-Madero, Boulevard Adolfo López Mateos Esq. Av. Universidad, C.P. 89339.

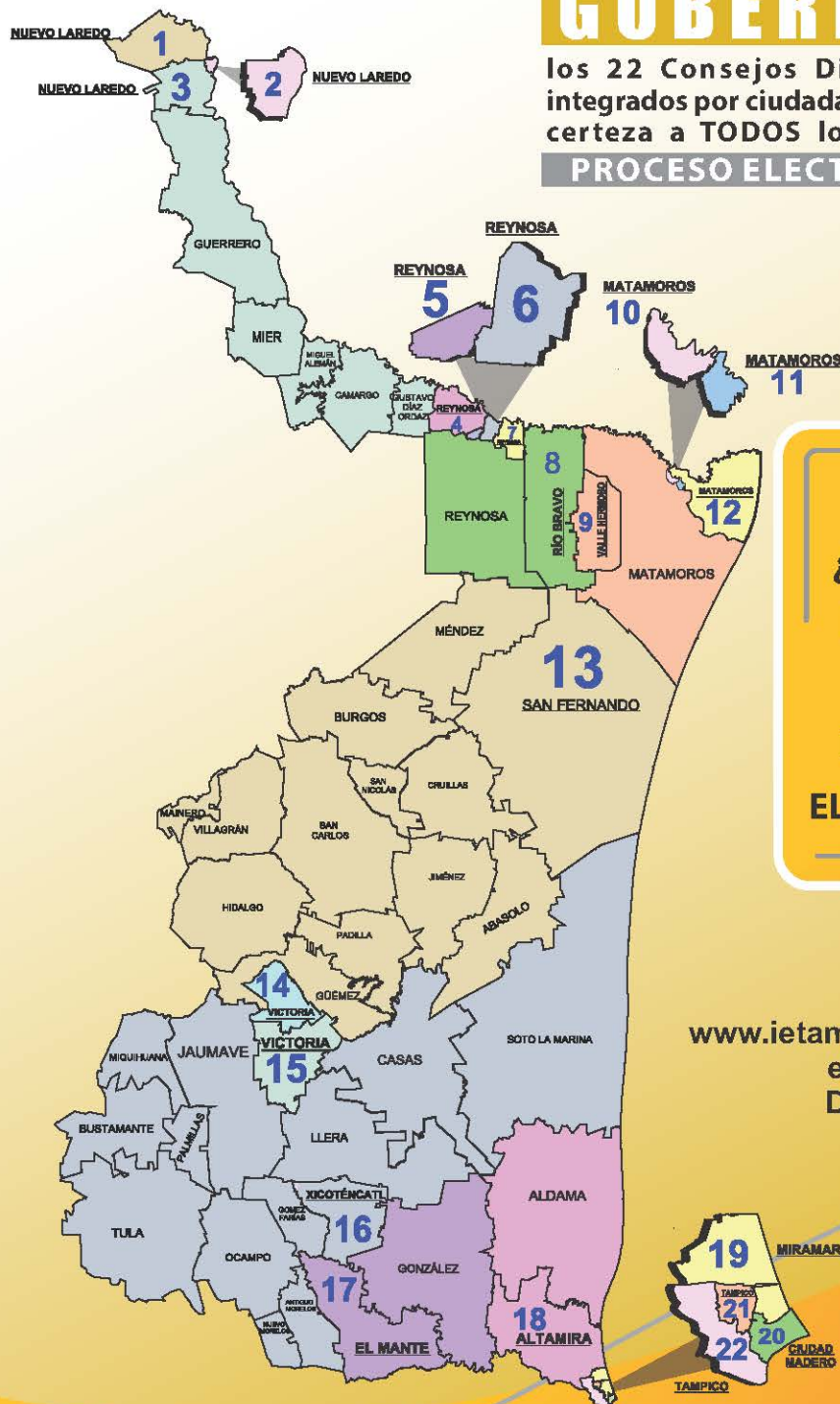
Para el caso de Victoria, el examen fue aplicado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas del Centro Universitario Avenida del Estudiante, CP 87120.

Es importante destacar que de los 693 aspirantes que cumplieron con los requisitos y que acudieron a la etapa de valoración de conocimientos en material electoral, 362 son mujeres y 330 son varones, mientras que una persona manifestó que prefería no decir su género.

Para el desarrollo de la aplicación del examen de conocimientos se atendieron las recomendaciones y medidas sanitarias que establecen las autoridades de salud, entre las que se encuentran las siguientes; respetar el horario, para evitar aglomeraciones,

Para la elección de la **GUBERNATURA**

los 22 Consejos Distritales del IETAM,
integrados por ciudadanas y ciudadanos, darán
certeza a **TODOS** los actos y hechos del
PROCESO ELECTORAL 2021-2022



**Y TÚ,
¿YA CONOCES LA
DEMARCACIÓN
GEOGRÁFICA
DE TU DISTRITO
ELECTORAL LOCAL?**

Consultala en:
www.ietam.org.mx/demarcacion
electoral e identifica tu
Distrito Electoral Local



previéndose una tolerancia de 5 minutos; respetar el distanciamiento entre personas; uso obligatorio de cubre bocas y gel antibacterial; acudir sin acompañantes y no se permitió el acceso a las personas con temperatura superior a 37.5° centígrados.

Quienes acudieron al examen, debieron de atender las indicaciones que el personal del IETAM proporcionó con la finalidad de minimizar el riesgo de contagios por COVID-19; además no se permitió ingresar al lugar de la aplicación con teléfonos celulares, calculadoras, tabletas, cámaras fotográficas, audífonos, memorias USB, aparatos reproductores de MP3 y cualquier otro dispositivo de captura de imagen o de transmisión de comunicación.

Tampoco se permitió ingresar con mochilas, bolsas, libros, cuadernos, carpetas, o cualquier otro material impreso, así como comida o bebidas; para poder sustentar la valoración de conocimientos las y los aspirantes deberán presentarse, acompañados del acuse de recibo, en la sede y fecha correspondiente cuando menos 20 minutos antes de la hora de inicio, a fin de realizar el registro de asistencia, acreditándose con alguna identificación vigente con fotografía expedida por ente público, ya sea credencial para votar; cédula profesional; pasaporte; licencia para conducir; credencial del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM).



Los resultados de la valoración de conocimientos se publicaron el 9 de noviembre en la página web y redes sociales del Instituto, por lo que se generó un listado con los resultados de las 14 personas aspirantes por Consejo a instalar, que hayan obtenido la mejor puntuación, procurando, en la medida de lo posible, que esto se lleve a cabo de manera paritaria por cuanto al género. Finalmente, la designación de las consejeras y consejeros que integrarán los 22 consejos distritales, deberá llevarse a cabo a más tardar el 18 de diciembre por parte del Consejo General del IETAM, designándose por cada Consejo Distrital 5 consejeras o consejeros propietarios y 5 consejeras o consejeros suplentes.

INE-IETAM-SET firman Convenio General de Apoyo y Colaboración para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en el Estado de Tamaulipas

En el marco de la organización e implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 (CIJ 2021), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) y la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), celebraron la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en el Estado de Tamaulipas, al que se adhieren diversas instituciones educativas, de gobierno, delegaciones federales, comisiones, sindicatos y organizaciones ciudadanas.

En su mensaje la Vocal Ejecutiva del INE en Tamaulipas, Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, recordó que en 1997 se organizó la primer Consulta Infantil y Juvenil el mismo día de la Elección Federal, donde las niñas y los niños acudieron con sus papás a elegir el derecho de la infancia que consideraban el más importante, para posteriormente realizarla cada 3 años en el marco de una elección Federal.

En esta novena Edición de la CIJ, por primera vez se llevó a cabo a lo largo de todo el mes de noviembre; dentro del marco del día mundial del niño que se celebra el 20 de noviembre, haciendo énfasis en los días 16, 17, 18 y 22 de noviembre cuando se considera la operación del mayor número de casillas cuya instalación se realizó prioritariamente en espacios escolares.

Recordó que los tres temas abordados en la CIJ son: "Pandemia", "Cuidado del medio ambiente" y "Derechos de las niñas, niños y adolescentes", los cuales surgieron de un sondeo aplicado a esta misma población objetivo.

Castro Ramírez señaló que derivado de las circunstancias que actualmente vive nuestro país por la pandemia, así como de los recortes presupuestales, el Instituto Nacional Electoral privilegió la participación en la modalidad virtual, las y los interesados en participar lo hicieron a través del portal consultainfantilyjuvenil.ine.mx durante todo el mes de noviembre.

Precisó que para la población infantil y juvenil que no cuente con dispositivos con acceso a internet, se dispuso de boletas impresas. Además, se instalaron casillas itinerantes para atender a la población en situación de vulnerabilidad, donde por primera ocasión se incorpora la población infantil de 3 a 5 años, una boleta accesible mediante el uso de pictogramas.

En su intervención, el Consejero Presidente del IETAM, Lic. Juan José Ramos Charré, señaló que la 9ª edición de la Consulta Infantil y Juvenil busca contribuir al fortalecimiento de una cultura política democrática mediante la apertura de espacios a nivel nacional para que la niñez y adolescencia puedan expresar sus opiniones y propuestas con temas que tienen que ver con su vida cotidiana.





Mencionó que la firma del convenio permitirá sumar esfuerzos entre las Instituciones que forman parte del grupo coordinador, quienes serán aliados estratégicos para el desarrollo e implementación de la Consulta.

Ramos Charré resaltó que la unión de esfuerzos de las instituciones firmantes demuestra la vocación democrática y el compromiso con la niñez y juventud tamaulipeca, reafirmando los valores que permitan la construcción y el fortalecimiento de una ciudadanía cada vez más participativa e informada que se hace escuchar y ejerce su derecho a expresar sus opiniones sobre los temas que conducen a la reflexión colectiva en materia de derechos de la población infantil y juvenil.

Por su parte el Lic. Mario Gómez Monroy, Secretario de Educación en Tamaulipas, comentó que la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración abona al cumplimiento, contribuyendo a la generación de espacios de participación de niñas y niños tamaulipecos para que ejerzan y conozcan sus derechos. Indicó que actualmente se tiene la oportunidad de actuar como consejeros sociales plenos y con el bien común de fomentar en la niñez los valores que permitirán la formación de ciudadanos capaces de participar de forma responsable en la vida democrática del país.

En la firma del convenio, se contó con la asistencia del Dr. Edgar Danés Rojas, Magistrado del Tribunal Electoral de Tamaulipas; de la Lcda. Krisna Yudith Villado Mejía, Fiscal Especializada en Delitos Electorales; del Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez, Director General del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas; Mtro. Roberto Alejandro Vidales Guerrero, Coordinador Territorial para el Servicio Educativo del CONAFE en Tamaulipas; de la Lcda. Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas; de la Lcda. María Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Lcda. Michelle Alejandra Reyes Tovar, Presidenta de la Agrupación Juvenil MEX-ART; del Ing. Rafael Garza Cipriano, Director General de Vive Mujer A.C.; de la Mtra. Ashley Wvalle Ávila, Socia del Club Rotario Puerto Altamira; y de representantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de la Dirección General de Educación Tecnológicas Industrial en Tamaulipas, de Creando Raíces A.C., de Rotaract Ciudad Victoria A.C., y de Impulsora de Cambios en Tamaulipas A.C. El evento se desarrolló en el Salón Polivalente, ubicado en Torre Gubernamental de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Se concreta periodo para apoyo ciudadano

En el marco de la sesión extraordinaria 72 realizada de manera virtual, en la cual rindió protesta el C. Óscar Alberto Lara Sosa como Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, se aprobó por unanimidad de votos la modificación de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en contender en la elección del domingo 5 de junio de 2022 por la vía de Candidatura Independiente a la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, específicamente en lo relativo al plazo para la obtención del apoyo ciudadano. Dicha modificación es consistente con los ajustes al Calendario Electoral, por lo tanto, el periodo para la obtención del apoyo ciudadano será del 2 de enero al 10 de febrero de 2022. En tanto, para la expedición de declaratoria de registro, se señala el periodo comprendido del 11 de febrero al 22 de marzo de 2022 y para el registro de candidaturas independientes, el plazo será del 23 al 27 de marzo de 2022.

Otro Acuerdo aprobado por el Consejo General es la modificación de los Lineamientos para la Destrucción de la Documentación y Material Electoral, empleados con motivo de los anteriores procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-06/2019.

Como parte del Orden del Día, las y los integrantes del Órgano Superior de Dirección conocieron de tres acuerdos relativos a declaratoria de pérdida de acreditación ante el IETAM de los otrora partidos políticos nacionales: Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en congruencia con los dictámenes INE/CG1567/2021, INE/CG1568/2021 y INE/CG1569/2021 emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de la pérdida de acreditación de los tres institutos políticos, cada uno de ellos pierden todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política del



Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM



Estado de Tamaulipas, la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y demás normatividad aplicable, con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2021, que deberán ser entregadas por este Instituto al interventor respectivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 389, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización del INE.

En dichos acuerdos el Consejo General reiteró la obligación de las dirigencias de los partidos políticos, para cumplir las responsabilidades en materia de fiscalización correspondientes al financiamiento público local que han recibido y reciban en sus diferentes modalidades por el cierre de 2021 y hasta la conclusión del procedimiento de liquidación. De igual forma, se dio vista al Servicio Postal Mexicano con la finalidad de hacer del conocimiento la pérdida de la prerrogativa por concepto de franquicias postales.

Finalmente, las señoras y los señores consejeros electorales resolvieron los expedientes PSE-172/2021 y PSE-173/2021 acumulados, relativos a las denuncias interpuestas por la C. Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra del C. Rodolfo González Valderrama, Delegado Federal de programas para el desarrollo en el estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, este fue resuelto como improcedente.

El IETAM hace del conocimiento de la ciudadanía el presente boletín con fines de divulgación; no obstante, los acuerdos y la resolución aprobados corresponden a la única versión oficial, pudiendo consultarse dichos documentos en los siguientes enlaces:

Acuerdos: <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2021&idTdoc=2>

Resoluciones:
<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2021&idTdoc=4>

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

En la elección del domingo 5 de junio del 2022
Tú puedes ser

**CANDIDATA o CANDIDATO
INDEPENDIENTE**

PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO



¡ Participa !



INFÓRMATE, CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:

 www.ietam.org.mx
 IETAM_Oficial

 @TodosSomosIETAM
 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Morelos Ote. 501, Cd. Victoria, Tamaulipas.
 Tel. 834.315.12.34 y 800.849.4358

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

Realizan segundo curso sobre postulación de candidaturas independientes



Con el propósito de abordar los temas sobre fiscalización durante la etapa del apoyo ciudadano y el Sistema Nacional de Registros de precandidatos y candidatos sobre la figura de candidaturas independientes, el pasado viernes 12 de los corrientes se realizó el segundo curso organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral, mismo que, en atención al protocolo de salud, a propósito de la Pandemia COVID-19, se realizó virtualmente a través de videoconferencia, contando con la asistencia de ciudadanas y ciudadanos que mostraron interés por participar en ese ejercicio de interacción.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo del Mtro. Faustino Becerra Tejeda, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, en representación de la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado, agradeciendo el espacio para que las y los ciudadanos interesados conozcan las reglas, aclarando las posibles dudas sobre este tema.

Para impartir este segundo curso y exponer sobre el ejercicio de la fiscalización en la etapa del apoyo ciudadano, se contó con la participación del C.P. Arturo José Inés Olvera Juárez, quien labora en la Junta Local del INE en Tamaulipas, dando a conocer las obligaciones que en materia de fiscalización, como recibir y revisar los informes de ingresos y gastos realizados durante el periodo que corresponda, luego de ser aprobados los registros como candidatos independientes.

Por su parte, la Lic. Marycelia García, Directora de Programación Nacional del Sistema Nacional y la Lic. Esmeralda Lara Rodríguez, subdirectora de esta misma área, fueron quienes expusieron el tema sobre la importancia y el objetivo del funcionamiento del registro nacional de precandidatos y candidatos (SNR).

Durante cada una de las disertaciones por parte de los funcionarios del INE a nivel nacional, destacaron que este sistema es una herramienta informática que permita proveer información oportuna y verás durante el proceso de registro y aprobación de precandidaturas, aspirantes y candidaturas de independientes ante el organismo electoral local.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo del IETAM, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, agradeció a nombre del Consejero Presidente las gestiones y el impulso para la realización de esta serie de cursos, reconociendo a las autoridades del INE en Tamaulipas por su implementación. Refirió además la participación de las personas que se interesaron por este curso, destacando que el Instituto tiene el firme compromiso de proporcionar a la ciudadanía la información suficiente y oportuna sobre los requisitos, plazos así como todas las implicaciones que conlleva el procedimiento de postulación y registro de las candidaturas independientes para las elecciones del domingo 5 de junio de 2022, con las que habrá de renovarse la Gubernatura en Tamaulipas.

Aprueba Consejo General del IETAM topes de gastos de precampaña para el Proceso Electoral 2021-2022

La tarde del lunes 15 de noviembre de 2021, el Consejo General del IETAM efectuó su sesión extraordinaria No. 73, la cual contó con la asistencia y participación de la totalidad de sus integrantes.

Entre los asuntos más relevantes destaca la aprobación de la integración de seis comisiones permanentes y cinco comisiones especiales, lo anterior a partir de la incorporación el colegiado de las consejeras electorales Marcia Laura Garza Robles y Mayra Gisela Lugo Rodríguez, así como del Consejero Electoral Eliseo García González. En relación con dicho asunto, durante la sesión, la cual se transmitió en vivo a través de las redes sociales, el Consejero Presidente Juan José G. Ramos Charre, agradeció y reconoció el trabajo desarrollado en los últimos dos meses por las consejeras electorales Italia Aracely García López y Deborah González Díaz, así como del Consejero Electoral Jeronimo Rivera García, quienes de manera provisional integraron y presidieron las 11 comisiones con que cuenta el colegiado. De igual manera, el Consejero Presidente reconoció la participación de las distintas representaciones de los partidos políticos acreditadas en el seno de las comisiones de las que forman parte. En tal sentido, las comisiones permanentes del Consejo General del IETAM quedaron integradas de la siguiente manera:

- Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación: Mtro. Jerónimo Rivera García, Mtro. Eliseo García González y Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.
- Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores: Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Lic. Italia Aracely García López, Lic. Deborah González Díaz, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez y Mtro. Jerónimo Rivera García.
- Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas: Lic. Deborah González Díaz, Lic. Italia Aracely García López, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez y el Mtro. Jerónimo Rivera García.
- Comisión de Organización Electoral: Lic. Italia Aracely García López, Mtro. Eliseo García González, Lic. Deborah González Díaz, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez y Lic. Jerónimo Rivera García.
- Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación: Mtra. Mayra Gisela Lugo





Rodríguez, Mtro. Eliseo García González, Lic. Italia Aracely García López, Mtra. Marcia Laura Garza Robles y Lic. Deborah González Díaz.

-Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas: Mtro. Eliseo García González, Lic. Deborah González Díaz y el Mtro. Jerónimo Rivera García.

Asimismo, las comisiones especiales, quedaron integradas de la siguiente manera:

- Comisión Especial encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes: Mtro. Eliseo García González, Lic. Italia Aracely García López y Mtra. Marcia Laura Garza Robles.

-Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas: Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Mtro. Eliseo García González, Lic. Italia Aracely García López, Lic. Deborah González Díaz y la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.

-Comisión Especial de Normatividad del Instituto Electoral de Tamaulipas: Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Mtra. Marcia Laura Garza Robles y el Mtro. Jerónimo Rivera García.

-Comisión Especial para el Voto de los tamaulipecos y las tamaulipecas en extranjero, para la elección de la Gubernatura del Estado correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022: Lic. Deborah González Díaz, Mtro. Eliseo García González, Lic. Italia Aracely García López, Mtra. Marcia Laura Garza Robles y el Mtro. Jerónimo Rivera García.

-Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022: Mtro. Jerónimo Rivera García, Mtro. Eliseo García González, Lic. Italia Aracely García López, Lic. Deborah González Díaz y la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.

Las comisiones del Consejo General sesionarán en próxima fecha para definir la o el Consejero/a que las presidirá.

Otro Acuerdo aprobado se refiere al modelo de distribución y pautado para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, quedando establecido que para las precampañas, las ordenes de transición iniciarán el 2 de enero, concluyendo el 10 de febrero de 2022. El Consejo General del IETAM aprobó que para el periodo de intercampañas el plazo será del 11 de febrero al 2 de abril de 2022; y, para el periodo de campañas, los promocionales serán difundidos del 3 de abril al 1 de junio de 2022.



Continuando con el Orden de Día de la sesión extraordinaria, los integrantes del Pleno del Consejo General aprobaron el Acuerdo por el que se determina el tope de gasto de precampaña por precandidatura al cargo de Gubernatura aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, cuyo monto se determinó en 31 millones, 13 mil 820 pesos. Cabe precisar que, conforme a lo dispuesto por el artículo 219 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el tope de gastos de precampaña es el equivalente al 30% del establecido para las campañas inmediatas anteriores según la elección de que se trate; es decir, el 30% del tope de gastos de campaña para la elección a la Gubernatura del Estado determinado para el Proceso Electoral 2015-2016.

En cumplimiento a las obligaciones reglamentarias y atendiendo al principio de máxima publicidad, la Secretaría Ejecutiva del Instituto dio a conocer el informe sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y de las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional recaídas a dichas controversias. En tal sentido, se dio a conocer que existen pendientes de resolución 25 recursos de apelación y un recurso sobre los derechos políticos de la ciudadanía; en tanto, un recurso se encuentra en trámite ante el Instituto.

También, la Secretaría Ejecutiva informó que se admitió la denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género, interpuesta por una ciudadana en contra del dirigente estatal de un partido político.

Finalmente, en el último asunto del Orden del Día, se resolvió el expediente PSE-174/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la C. Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra del C. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña; al respecto, las y los consejeros electorales resolvieron como inexistentes las presuntas infracciones denunciadas.

El IETAM hace del conocimiento de la ciudadanía el presente boletín con fines de divulgación; no obstante, los acuerdos y la resolución aprobados corresponden a la única versión oficial, pudiendo consultarse dichos documentos en los siguientes enlaces:

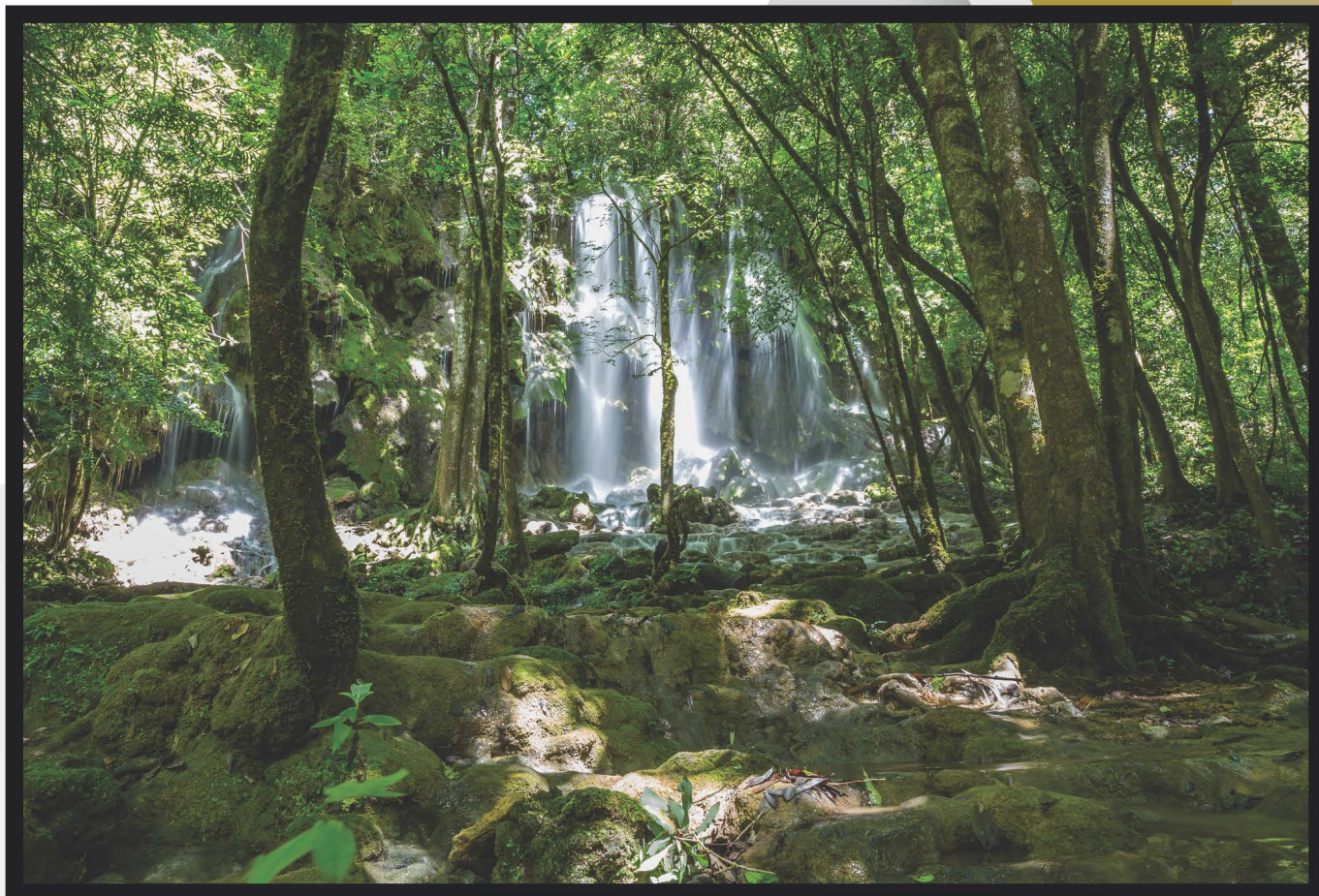
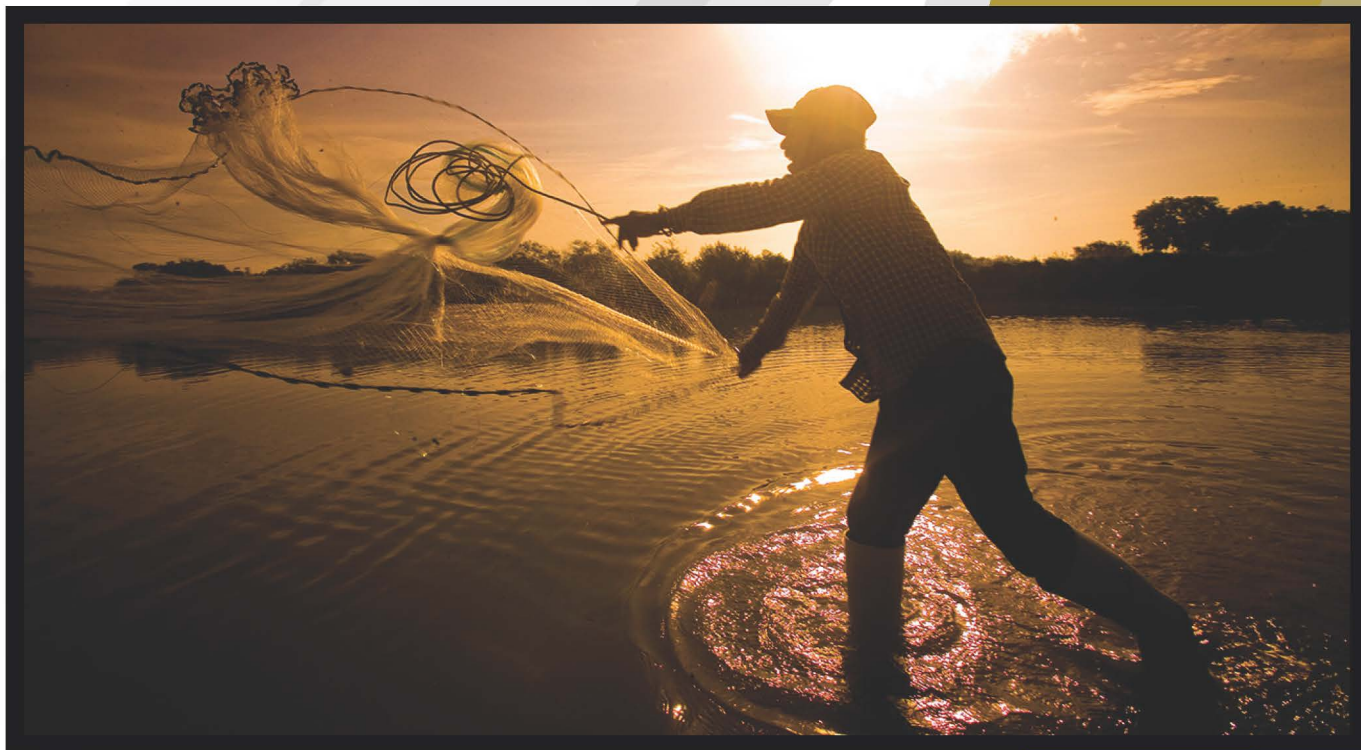
Acuerdos:

<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2021&idTdoc=2>

Resoluciones:

<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2021&idTdoc=4>

Playa La Pesca. Soto La Marina *



Cascada. Gomez Farías *

